



POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

En el mundo actual la perspectiva de género es un componente ineludible del quehacer en la sociedad moderna y ha pasado a ser una dimensión que transversaliza las políticas públicas. Nuestra empresa asume que la diversidad de género, la equidad de género y la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal, son principios esenciales para el desarrollo humano y su evolución.

Los temas de género tienen que ver fuertemente con patrones culturales largamente asentados a través de siglos de formación, por lo que constituye un gran desafío avanzar en políticas que permitan generar mayor igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo entre mujeres y hombres, así como de asumir tal dimensión en el diseño de nuestros proyectos y en la prestación de nuestros servicios.

Tal esfuerzo requiere un compromiso sostenido y coherente por parte de todos y cada uno de los miembros de nuestra organización. Esto se traduce en incorporar la perspectiva de género en nuestra forma de pensar y en nuestras conductas cotidianas en los diferentes ámbitos de nuestro quehacer como personas, en nuestro trabajo y en nuestra concepción acerca de cómo esta empresa debe prestar sus servicios a la sociedad de hombres y mujeres que la componen.

Lograr un mayor crecimiento y desarrollo -como personas y como organización- requiere avanzar hacia una cultura de integración e inclusión de género de manera transversal y colaborativa. Para esto se necesita una política con acciones concretas que reafirmen nuestra contribución a la reducción de la desigualdad de género, nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos, la promoción de oportunidades en términos equitativos y la conciliación de dos mundos que no siempre logran armonía, como son la vida familiar y personal, con las responsabilidades laborales.

Esta política será el marco que oriente las conductas y quehaceres de toda nuestra organización, buscando proyectarlas a todas aquellas empresas y proveedores que colaboran externamente con nuestra labor. Sólo de esta manera, estaremos realizando una contribución real al cambio cultural que nuestra sociedad necesita en este ámbito.

Tenemos la convicción de que la equidad de género y la conciliación laboral, familiar y personal, constituyen principios que deben guiar el desarrollo de la empresa. No sólo porque permite generar condiciones favorables para el desarrollo laboral y personal de nuestros colaboradores sino, también, porque contribuyen directamente a mejorar la productividad laboral y el crecimiento sostenible de sus resultados económicos.



OBJETIVO GENERAL

Promover un cambio cultural en torno a la equidad de género, tanto en lo que se refiere a los usos y prácticas al interior de la empresa como en su proyección a la sociedad, a través de sus relaciones con proveedores como de la prestación de sus servicios, estableciendo las normas y mecanismos necesarios para ello.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Incentivar el acceso de mujeres en todos los niveles de trabajo de la empresa, en condiciones equitativas.

Fomentar la igualdad de condiciones laborales y de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos laborales.

Crear condiciones proactivas que permitan conciliar la vida familiar y personal con la vida laboral.

Prevenir toda conducta de acoso laboral y sexual en la empresa, creando y activando los mecanismos necesarios para su prevención y sanción.

NUESTRO COMPROMISO

Promover la inclusión equitativa de las mujeres en todos los equipos de trabajo y en todos los cargos, con el objetivo de avanzar hacia una representación de hombres y mujeres similar a la que se observa en la composición de género de nuestra sociedad.